

Partida arancelaria	Posición estadística	Artículo	Partida arancelaria	Posición estadística	Artículo
98.01 A-2-b	—	Botones, incluidos sus esbozos, formas y partes de materias clasificadas en estas partidas.	98.01 B	—	Gemelos y similares. Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de celuloide.
98.01 A-2-d	—		98.12 A	—	

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**3221** *ORDEN de 24 de enero de 1975 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino por esta Presidencia del Gobierno en el concurso número 79 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 28 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican, al personal destinado en la resolución del concurso número 79:

*Vigilante de Arbitrios en el Ayuntamiento de Ceuta*

Don Rafael García Sánchez.  
Don Antonio Menchero Fernández.

*Guardia municipal en el Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real)*

Don Emiliano Vera Sánchez.  
Don Juan García Cruz.

*Guardia municipal en el Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)*

Don Francisco Puerta Campoy.  
Don Manuel Marín Chacón.  
Don Cristóbal García González.  
Don Eduardo Gutiérrez Galindo.  
Don Benicio Ramos García.  
Don Antonio León Torrecusa.

*Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas*

Don Longino Alonso López, Celador Guardamuelles para la Junta del Puerto, Alicante.

Don José Alias Bolea, Celador Guardamuelles para la Junta del Puerto, Alicante.

Don Jesús Cuevas Cuesta, Celador Guardamuelles para la Junta del Puerto, Santander.

Don Francisco Jiménez Herrera, Guardián de locales y materiales para la Junta del Puerto, Alicante.

Don José Sotelo Manso, Celador Guardamuelles para la Junta del Puerto, Vigo (Pontevedra).

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas las reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 24 de enero de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

**3222** *ORDEN de 25 de enero de 1975 por la que se deja sin efecto la de 25 de octubre de 1974 por la que se nombra por concurso al Sargento Especialista Mecánico del Ejército de Tierra don Juan Martínez Obispo para cubrir vacante de su empleo de Mecánico de Automóviles en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento Especialista Mecánico del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra don Juan Martínez Obispo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de este expresado Departamento ministerial de 25 de octubre de 1974 por la que se le nombra por concurso para cubrir vacante de Sargento Mecánico de Automóviles en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de enero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**3223** *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se nombra a don Alfonso Chichón de la Morena para cubrir la plaza de Ayudante de Telecomunicación vacante en el Servicio Central de Telecomunicación de la Dirección General de Promoción de Sahara.*

Ilmos. Sres.: Convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso para la provisión de la plaza de Ayudante de Telecomunicación vacante en el Servicio Central de Telecomunicación de la Dirección General de Promoción de Sahara, y de conformidad con la propuesta de dicho Centro directivo, acuerdo el nombramiento para cubrir la mencionada vacante del funcionario de la Escala de Ayudantes de Telecomunicación del Ministerio de la Gobernación don Alfonso Chichón de la Morena, A20GO75 quien percibirá el sueldo, trienios, pagas extraordinarias, ayuda familiar e incentivo de Cuerpo con cargo a su Cuerpo de procedencia, y por la Presidencia del Gobierno el complemento de destino y, en su caso, el de prolongación de jornada.

Lo que comunico a VV. II. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 25 de enero de 1975.—El Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Directores generales de Promoción de Sahara y de Correos y Telecomunicación.